COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ACTA Nº 1/17
INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, siendo las doce horas del día viernes 14 del mes de julio del año dos mil diez y siete, en el local de la **UOC Nº 5 COMLOG**, sitio en la Ruta Transchaco Km. 13,5, se reúne el Comité de Evaluación integrado por los siguientes: **SGTO 1º INT JUAN FRANCISCO AQUINO SOSA, SO 3 F ROBERTO MANUEL CANO HUERTA Y FFPP INGRIT FABIOLA FRANCO SOSA.** Seguidamente se procede al análisis, evaluación y calificación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 33/17 **"ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y HERRAMIENTAS MENORES"**, como se detalla a continuación:

1. Una 1° fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
2. Una 2° fase, en esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter legal respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. a y b de la Ley Nº 2051/03
3. Una 3° fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas
4. Una 4° fase; en esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter legal respecto al precio referencial.
5. Y una última fase que contengan las conclusiones finales y recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 cuya adjunción recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas Nº 50/17.
- Carta de oferta con acuse de recibo de 5 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos del llamado Nº 25/17 **"ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MAYORES PARA LA DISERINTE"** Ejemplar de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Ejemplar de los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05
- **Que, en virtud al Artículo 2º primer párrafo de la Resolución DNCP Nº 522/2015** en el cual se dispone: "que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de ofertas, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubiesen presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" el cual consta en el Acta de Apertura Nº 50/17. Señalando que la adjudicación será por Lote.
- Este Comité de Evaluación procedió a la apertura de sobre del presente llamado con dos ofertas, por la necesidad de adquirir los bienes (Materiales de Construcción y Herramientas Menores) ya que son de suma importancia, en vista de que se deben realizar mantenimiento y reparaciones menores a los edificios del Comando Logístico ya que la institución cuenta con personal para realizar dichos trabajos y así evitar deterioros mayores edilicios de la misma.
- En relación a las herramientas menores, obedece a que la institución cuenta con un parque automotor que necesitan reparaciones menores para evitar la pérdida total de los mismos como así también cuenta con un taller y personal calificado para dichos trabajos, no así las herramientas mínimas para realizar las reparaciones necesarias.
- Original de la oferta y recaudo presentado en orden de llegada y cuyas ofertas se detallan a continuación:

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	10.512.860
2	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	34.588.780

Observación:

1. Se deja constancia que se realizaron correcciones aritméticas a la Empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, específicamente en la sumatoria total, la cual varía la oferta total de dicha empresa.
   Todas las correcciones aritméticas realizadas conforme a lo que establece la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas en el **Art. 26 – EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS (Párrafo Tercero)**, que dice: Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores.

Con las modificaciones realizadas las ofertas presentadas quedan de la siguiente forma:

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	10.545.650
2	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	34.588.780

ANALISIS EN LA 1ra FASE

En esta fase se evalúa las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, para la cual se han analizado detalladamente el contenido de cada una.

Decreto Nº 21.909/03 que Reglamenta la Ley Nº 2.051/03 de "CONTRATACIONES Públicas" en los: **Art. 58 "Conformidad de la oferta con el PBC**. Una oferta se ajusta sustancialmente al PBC cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, **sin desviación, reserva u omisiones significativas**... **Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al PBC será rechazada por la Convocante.**

Art. 60º "La Convocante deberá determinar si las ofertas se justan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que.....

Art. 61º Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial..... solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación **o que dicha documentación sea insatisfactoria".**

La carpeta de los oferentes se ha analizado bajo estos criterios legales, y el detalle se detalla a continuación:

Nº	REQUISITOS LEGALES	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
2	Fotocopia de cedula del representante legal en caso de ser empresa unipersonal	Cumple	Cumple
3	Copia de RUC de la empresa y/o propietario	Cumple	Cumple
4	Copia del certificado del cumplimiento tributario	Cumple	Cumple.
5	El formulario garantía de mantenimiento de la oferta que se adjunta en el Anexo 2	Cumple	Cumple
6	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. W ambos de la Ley 2051de Contrataciones conforme a la Resolución 330 de la UCNT	Cumple	Cumple
7	Declaración jurada de menores. Res. DNCP Nº 941/10	Cumple	Cumple

8	Patente Comercial	Cumple	Cumple
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documento estatuario, como actas, asambleas o directorios)	Cumple	Cumple

ANALISIS EN SU 2da FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter legal respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. a y b de la Ley 2051/03 y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

	ART 40 Inc "a y b " , de la Ley 2051/03	OFERENTE/REPRESENTANTE					VERIFICADO POR SINARH/SI SE ENCUENTRA AFECTADO O NO SE ENCUENTRA AFECTADO
		RUC	REPRESENTANTE	C.I.	NOMBRE Y APELLIDO	CARÁCTER	
1	Art 40 Inc "a y b " , de la Ley 2051/03 Declaracion Jurada e no hallarse comprendida en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario proforma en los documentos del llamado	80071622-1	T-MAX S.A.	587.508, 3.400.740, 3.634.175	FRANCISCO SOLIS MEDINA, ANDREA SOLIS MEZA, XIMENA SOLIS MEZA	SOCIOS	Verificado, no se encuentra afectado
		847720-5	ACI APONTE CANO INDUSTRIAL	847.720	MARIO CESAR APONTE CANO	PROPIETARIO	Verificado, no se encuentra afectado
		80026747-8	FLUIDOS S.R.L.	1.707.423, 403.826, 4.673.986	JOSE PABLO SAWKIW WOLOSZYN, PEDRO JUAN SAVKIV BOLOSIN, VICTOR ANDRES DOLOTOWICZ	SOCIOS	Verificado, no se encuentra afectado
		2514872-9	COVA	2.514.872	JUAN RODRIGUEZ	PROPIETARIO	Verificado, no se encuentra afectado
2	Inc a) Verificar los registros delpersonal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuetso del inciso a) del Art 40.	80071622-1	T-MAX S.A.	587.508, 3.400.740, 3.634.175	FRANCISCO SOLIS MEDINA, ANDREA SOLIS MEZA, XIMENA SOLIS MEZA	SOCIOS	Verificado, no se encuentra afectado
		847720-5	ACI APONTE CANO INDUSTRIAL	847.720	MARIO CESAR APONTE CANO	PROPIETARIO	Verificado, no se encuentra afectado
		80026747-8	FLUIDOS S.R.L.	1.707.423, 403.826, 4.673.986	JOSE PABLO SAWKIW WOLOSZYN, PEDRO JUAN SAVKIV BOLOSIN, VICTOR ANDRES DOLOTOWICZ SAWKIW	SOCIOS	Verificado, no se encuentra afectado
		2514872-9	COVA	2.514.872	JUAN RODRIGUEZ	PROPIETARIO	Verificado, no se encuentra afectado
3	Inc b) Verificar por los medios disponibles , si el oferente y los demas sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley 1626/00 de la Funcion Publica , aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Funcion Publica	80071622-1	T-MAX S.A.	587.508, 3.400.740, 3.634.175	FRANCISCO SOLIS MEDINA, ANDREA SOLIS MEZA, XIMENA SOLIS MEZA	SOCIOS	Verificado, no se encuentra afectado
		847720-5	ACI APONTE CANO INDUSTRIAL	847.720	MARIO CESAR APONTE CANO	PROPIETARIO	Verificado, no se encuentra afectado
		80026747-8	FLUIDOS S.R.L.	1.707.423, 403.826, 4.673.986	JOSE PABLO SAWKIW WOLOSZYN, PEDRO JUAN SAVKIV BOLOSIN, VICTOR ANDRES DOLOTOWICZ SAWKIW	SOCIOS	Verificado, no se encuentra afectado
		2514872-9	COVA	2.514.872	JUAN RODRIGUEZ	PROPIETARIO	Verificado, no se encuentra afectado

REPRESENTANTES DE FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.: 211315

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **CESAR RAUL COELHO DE SOUZA IBARRA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil Nº *965787*, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro servido de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 10 julio 2017, 11:27 — Válido por 15 días hábiles.

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.: 211318

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **ADALBERTO MONGES RODRIGUEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil Nº 786910, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro servido de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 10 julio 2017, 11:28 — Válido por 15 días hábiles.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

REPRESENTANTE DE EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.: 211312

2 1 1 3 1 2

http://www.sfp.gov.py

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **AXEL CORVALAN AMIGO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil Nº 461997, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 10 julio 2017, 11:25 — Válido por 15 días hábiles.

Se ha procedido a verificar a los miembros de las empresas oferentes y no se encuentran datos que pudieran afectar en el SINHAR, el análisis se realizó en base a los documentos que comprenden las informaciones requeridas con la numeración de la cedula de identidad de cada componente o firmantes de la ofertas

ANALISIS EN SU 3ra FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas). Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 61 Métodos de Evaluación** de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que se resume a continuación:

- En ésta etapa inicialmente **se seleccionará en forma provisoria a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja.**
- Posteriormente se procederá a la evaluación técnica de la oferta seleccionada en forma provisoria como la más baja; a través de un análisis de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios ofertados contenidos en la planilla de especificaciones técnicas y el Formulario Nº 3 de Composición de Precios Unitarios, los catálogos presentados por los oferentes, verificando que las mismas se ajusten sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Al respecto, el Decreto Nº 21909/03 que reglamente la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, prescribe:

Art. 61.- Método de evaluación: "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. .....
2. .....
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación **como especificaciones técnica, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.**

4. **En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.**

Hecha las aclaraciones iníciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las Siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, Carta de Invitación del presente llamado, Ejemplar de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051, Original y copias de las ofertas presentadas, Acta Evaluación de los Documentos de carácter Sustancial y Acta de evaluación de la Propuestas Técnicas.
Las carpetas de las ofertas se han analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

LOTE 1 COMANDO LOGISTICO							
N°	CODIGOS DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	EMPORIO FERRETERIA	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
1	30111601-004	CEMENTO TIPO 1 POR BOLSA DE 50 KILOS	BOLSAS DE CEMENTO PORTLAND TIPO 1. EN	UNIDAD	BOLSA	NO COTIZA	CUMPLE
2	11111501-001	ARENA LAVADA	ARENA LAVADA: MENOR CONTENIDO EN FINOS Y ALTOS EQUIVALENTE DE ARENA. POR CARGA	M3	UNIDAD	NO COTIZA	CUMPLE
3	11111501-002	ARENA GORDA	ARENA GORDA	M3	UNIDAD	NO COTIZA	CUMPLE
4	11111501-004	PIEDRA TRITURADA	PIEDRA TRITURADA DE 5" EN METROS CUBICOS.	M3	UNIDAD	NO COTIZA	CUMPLE
5	30161706-001	AZULEJO	AZULEJO COMUN CHICO BLANCO 15X15	M2	CAJA	NO COTIZA	CUMPLE
6	30131602-001	LADRILLO COMUN	UNIDADES LADRILLO COMÚN	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	CUMPLE
7	30111604-001	CAL	BOLSAS DE 20 KILOS CAL HIDRATADA.	UNIDAD	BOLSA	NO COTIZA	CUMPLE
LOTE 2 COMANDO LOGISTICO							
N°	CODIGOS DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	EMPORIO FERRETERIA	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
1	27111707-004	LLAVE MIXTA	LLAVE MIXTA (20-19-17-16-15-14-13-12-11-10-9-8)	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	CUMPLE
2	27111723-001	LLAVES DE TUBO	LLAVES DE TUBO (30-24-23-21-20-19-15-13-10)	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	CUMPLE
3	27111723-003	LLAVE DE BOCA	LLAVE DE BOCA	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	CUMPLE
4	27111701-001	DESTORNILLADOR PLANO	DESTORNILLADOR PLANO	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	CUMPLE
5	27111701-002	DESTORNILLADOR CRUZ	DESTORNILLADOR CRUZ	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	CUMPLE
6	27112126-014	PINZA DE FUERZA	PINZA DE FUERZA	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	CUMPLE
7	27112126-017	PINZA SACA SEGURO	PINZA SACA SEGURO	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	CUMPLE
8	27112117-001	PINZA PICO DE LORO	PINZA PICO DE LORO	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	CUMPLE
9	27111602-004	MARTILLO CON PATA DE CABRA	MARTILLO CON PATA DE CABRA	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	CUMPLE
10	27111621-001	MARTILLO DE FUERZA	MARTILLO DE FUERZA	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	CUMPLE
11	27111602-006	MARTILLO TAMAÑO MEDIANO	MARTILLO TAMAÑO MEDIANO	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	CUMPLE
12	27111702-9999	LLAVE ESTELLA	LLAVE ESTELLA	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	CUMPLE
13	27111702-002	LLAVE DE RUEDA CRUZ TAMAÑO GRANDE	LLAVE DE RUEDA CRUZ TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	CUMPLE
14	27111702-002	LLAVE DE RUEDA CRUZ TAMAÑO MEDIANO	LLAVE DE RUEDA CRUZ TAMAÑO MEDIANO	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	CUMPLE
15	27111706-001	LLAVE FRANCESA	LLAVE FRANCESA	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	CUMPLE
16	27111707-001	LLAVE INGLESA	LLAVE INGLESA	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	CUMPLE
17	27111902-001	LIMA TRIANGULAR GRANDE	LIMA TRIANGULAR GRANDE	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	CUMPLE
18	27112011-001	MANGUERA DE ALTA PRECION	MANGUERA DE ALTA PRECION	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	CUMPLE
19	27111907-001	CEPILLO DE ACERO	CEPILLO DE ACERO	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	CUMPLE
20	27112001-001	MACHETE TAMAÑO GRANDE	MACHETE TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	CUMPLE
21	27112005-001	HACHA	HACHA	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	CUMPLE

22	27112117-001	PICO	PICO	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	CUMPLE
23	27112001-001	FOISA	FOISA	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	CUMPLE
24	47121804-007	REGADERA DE 10 LITROS	REGADERA DE 10 LITROS	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	CUMPLE
25	27112126-9998	ALICATE	ALICATE MEDIANO	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo al análisis y evaluación efectuado por el Comité de Evaluación a las especificaciones técnicas de la oferta en relación a lo solicitado en la Carta de Invitación, se concluye que:

1. Conforme al Análisis Técnico realizado a los productos ofertados, en el LOTE Nº 2 de la oferta de la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L., se ajustan a lo solicitado en la Carta de Invitación
2. Conforme al Análisis Técnico realizado a los productos ofertados, en los LOTES Nº 1 y 2 de la oferta de la firma FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., se ajustan a lo solicitado en la Carta de Invitación

ANALISIS EN SU 4ta FASE
ANALISIS DE PRECIONS OFERTADOS EN RELACION AL PRECIO REFERENCIAL

Se procede al análisis de los precios ofertados en relación al precio referencial, dando cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones DNCP Nº 956/2016 y 1.173/2016

LOTE 1 COMANDO LOGISTICO							
N°	CODIGOS DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	FERRETERIA INTENACIONAL S.A.
1	30111601-004	CEMENTO TIPO 1 POR BOLSA DE 50	BOLSAS DE CEMENTO PORTLAND TIPO 1. EN BOLSAS DE 50 KILOS	UNIDAD	BOLSA	NO COTIZA	2%
2	11111501-001	ARENA LAVADA	ARENA LAVADA: MENOR CONTENIDO EN FINOS Y ALTOS EQUIVALENTE DE ARENA. POR CARGA	M3	UNIDAD	NO COTIZA	-9%
3	11111501-002	ARENA GORDA	ARENA GORDA	M3	UNIDAD	NO COTIZA	-3%
4	11111501-004	PIEDRA TRITURADA	PIEDRA TRITURADA DE 5ª EN METROS CUBICOS.	M3	UNIDAD	NO COTIZA	-9%
5	30161706-001	AZULEJO	AZULEJO COMUN CHICO BLANCO 15X15	M2	CAJA	NO COTIZA	9%
6	30131602-001	LADRILLO COMUN	UNIDADES LADRILLO COMÚN	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	-4%
7	30111604-001	CAL	BOLSAS DE 20 KILOS CAL HIDRATADA.	UNIDAD	BOLSA	NO COTIZA	-16%

LOTE 2 COMANDO LOGISTICO							
N°	CODIGOS DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	FERRETERIA INTENACIONAL
1	27111707-004	LLAVE MIXTA	LLAVE MIXTA (20-19-17-16-15-14-13-12-11-10-9-8)	UNIDAD	UNIDAD	-81%	5%
2	27111723-001	LLAVES DE TUBO	LLAVES DE TUBO (30-24-23-21-20-19-15-13-10)	UNIDAD	UNIDAD	-39%	9%
3	27111723-003	LLAVE DE BOCA	LLAVE DE BOCA	UNIDAD	UNIDAD	-65%	5%
4	27111701-001	DESTORNILLADOR PLANO	DESTORNILLADOR PLANO	UNIDAD	UNIDAD	-80%	3%
5	27111701-002	DESTORNILLADOR CRUZ	DESTORNILLADOR CRUZ	UNIDAD	UNIDAD	-76%	7%
6	27112126-014	PINZA DE FUERZA	PINZA DE FUERZA	UNIDAD	UNIDAD	-77%	-7%
7	27112126-017	PINZA SACA SEGURO	PINZA SACA SEGURO	UNIDAD	UNIDAD	-45%	8%
8	27112117-001	PINZA PICO DE LORO	PINZA PICO DE LORO	UNIDAD	UNIDAD	-62%	4%
9	27111602-004	MARTILLO CON PATA DE CABRA	MARTILLO CON PATA DE CABRA	UNIDAD	UNIDAD	12%	9%
10	27111621-001	MARTILLO DE FUERZA	MARTILLO DE FUERZA	UNIDAD	UNIDAD	-94%	-90%
11	27111602-006	MARTILLO TAMAÑO MEDIANO	MARTILLO TAMAÑO MEDIANO	UNIDAD	UNIDAD	158%	7%

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

12	27111702-9999	LLAVE ESTELLA	LLAVE ESTELLA	UNIDAD	UNIDAD	200%	4%
13	27111702-002	LLAVE DE RUEDA CRUZ TAMAÑO GRANDE	LLAVE DE RUEDA CRUZ TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	UNIDAD	80%	0%
14	27111702-002	LLAVE DE RUEDA CRUZ TAMAÑO MEDIANO	LLAVE DE RUEDA CRUZ TAMAÑO MEDIANO	UNIDAD	UNIDAD	58%	3%
15	27111706-001	LLAVE FRANCESA	LLAVE FRANCESA	UNIDAD	UNIDAD	-77%	4%
16	27111707-001	LLAVE INGLESA	LLAVE INGLESA	UNIDAD	UNIDAD	-81%	5%
17	27111902-001	LIMA TRIANGULAR GRANDE	LIMA TRIANGULAR GRANDE	UNIDAD	UNIDAD	-31%	-5%
18	27112011-001	MANGUERA DE ALTA PRECION	MANGUERA DE ALTA PRECION	UNIDAD	UNIDAD	93%	4%
19	27111907-001	CEPILLO DE ACERO	CEPILLO DE ACERO	UNIDAD	UNIDAD	-80%	1%
20	27112001-001	MACHETE TAMAÑO GRANDE	MACHETE TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	UNIDAD	-41%	5%
21	27112005-001	HACHA	HACHA	UNIDAD	UNIDAD	-44%	2%
22	27112117-001	PICO	PICO	UNIDAD	UNIDAD	-70%	7%
23	27112001-001	FOISA	FOISA	UNIDAD	UNIDAD	-67%	13%
24	47121804-007	REGADERA DE 10 LITROS	REGADERA DE 10 LITROS	UNIDAD	UNIDAD	-58%	7%
25	27112126-9998	ALICATE	ALICATE MEDIANO	UNIDAD	UNIDAD	-25%	-7%

En fecha 11 de julio del corriente año, según Nota s/n se solicita a las firmas **EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** la explicación detallada de la composición de los precios ofertados en la **CONTRATACION DIRECTA N° 33/17 PARA LA "ADQUISICION MATERIALES DE CONSTRUCCION"**, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones DNCP N° 956/2016 y 1.173/2016. Dicho pedido se solicitó en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas desde el momento de la recepción del presente documento, y con la salvedad de que la no remisión de dicho pedido en el tiempo establecido será causal de descalificación

Las empresas **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** contesta en tiempo y forma, mediante Nota S/N de fecha 12 de julio del corriente año, con la misma adjuntan la planilla con la explicación detallada de la composición de los precios ofertados, en la cual se detallan los costos de los bienes, gastos administrativos y otros. El Comité de Evaluación considera que lo remitido cumple estrictamente con lo solicitado en las Resoluciones DNCP N° 956/2016 y 1.173/2016 y es apta de ser analizada en la siguiente fase del Llamado.

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Paraiso esq. Yuasy´y - Bo. Terminal — Tel/Fax: 021-560220/21/22/24

Asunción - Paraguay — E-mail: emporio.ferre@gmail.com

PLANILLA COMPOSICIÓN DE PRECIOS

[illegible]	Descripcion del Bien	Costo del Bien	Gastos Financieros	Gastos Administrativos	Flete	Utilidad	Impuestos	Precio Unit. Gs. Iva Inc.
[illegible]	[illegible]	87.460	6.998	7.348	5.832	8.165	617	116.640
[illegible]	[illegible]	233.265	18.661	19.594	15.551	21.771	2.178	311.020
[illegible]	[illegible]	108.413	8.673	9.107	7.228	10.119	1.010	144.550
[illegible]	Destornillador plano	25.560	2.045	2.147	1.704	2.386	238	34.080
[illegible]	Destornillador cruz	24.555	1.964	2.063	1.637	2.292	229	32.740
[illegible]	Pinza de fuerza	17.025	1.362	1.430	1.135	1.589	159	22.700
[illegible]	[illegible]	21.106	1.688	1.773	1.407	1.970	197	28.140
[illegible]	[illegible]	16.838	1.347	1.414	1.123	1.572	156	22.450
[illegible]	[illegible]	19.305	1.544	1.622	1.287	1.802	180	25.740
[illegible]	[illegible]	17.805	1.424	1.496	1.187	1.662	166	23.740
[illegible]	[illegible]	28.995	2.320	2.436	1.933	2.706	270	38.660
[illegible]	Llave estrella	129.225	10.338	10.855	8.615	12.061	1.206	172.300
[illegible]	Llave cruz para rueda	94.095	7.528	7.904	6.273	8.782	878	125.460
[illegible]	Llave cruz para rueda	40.170	3.214	3.374	2.678	3.749	375	53.560
[illegible]	Llave francesa	24.188	1.935	2.032	1.613	2.258	224	32.250
[illegible]	Llave inglesa	17.288	1.383	1.452	1.153	1.614	160	23.050
[illegible]	[illegible]	10.335	827	868	689	965	96	13.780
[illegible]	[illegible]	208.650	16.692	17.527	13.910	19.474	1.947	278.200
[illegible]	Cepillo de acero	3.255	260	273	217	304	31	4.340
[illegible]	Machete	21.705	1.736	1.823	1.447	2.026	203	28.940
[illegible]	Hacha	47.903	3.832	4.024	3.194	4.471	446	63.870
[illegible]	[illegible]	43.418	3.473	3.647	2.895	4.052	405	57.890
[illegible]	Foisa	24.990	1.999	2.099	1.666	2.332	234	33.320
[illegible]	[illegible]	17.168	1.373	1.442	1.145	1.602	160	22.890
[illegible]	Alicate	17.033	1.363	1.431	1.136	1.590	157	22.710

EMPORIO
Ferretería S.R.L.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Las empresas **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** contestan en tiempo y forma, mediante Nota S/N de fecha 12 de julio del corriente año, con la misma adjuntan la planilla con la explicación detallada de la composición de los precios ofertados, en la cual se detallan los costos de los bienes, iva, gastos administrativos y otros. El Comité de Evaluación considera que lo remitido cumple estrictamente con lo solicitado en las Resoluciones DNCP Nº 956/2016 y 1.173/2016 y es apta de ser analizada en la siguiente fase del Llamado.

FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.
RUC.: 80033363-2
Defensores del Chaco Nº 2078
Tel/Fax.: 500.646 – 503.115
Asunción – Paraguay

Asunción, 12 de JULIO de 2017

SEÑOR/ES
COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5

PRESENTE

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a fin de responder la Nota de Pedido del llamado de Contratacion Directa Nº 33/17 de "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y HERRAMIENTAS MENORES ID Nº 333.124, desglose de la composición de los precios ofertados:

Items del llamado ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y HERRAMIENTAS MENORES con ID: 333124

LOTE NRO 1

[illegible]

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	COSTO	IVA	GASTOS DE TRASLADO	UTILIDAD	TOTAL
1	[illegible]	Cemento tipo 1	Unidad	BOLSA	[illegible]	[illegible]	paraguay	[illegible]	[illegible]	37620	3762	1.128	4.512	[illegible]
2	[illegible]	Arena lavada	Metros cúbicos	UNIDAD	60	[illegible]	paraguay	29.000	1.740.000	23200	2320	696	2.784	29.000
3	[illegible]	Arena gorda	Metros cúbicos	UNIDAD	60	[illegible]	paraguay	29.000	1.740.000	23200	2320	696	2.784	29.000
4	[illegible]	Piedra triturada	Metros cúbicos	UNIDAD	60	[illegible]	paraguay	90.000	5.400.000	72000	7200	2.160	8.640	90.000
5	[illegible]	Azulejo	Metros cuadrados	CAJA	80	[illegible]	argentina	25.000	2.000.000	20000	2000	600	2.400	25.000
6	[illegible]	Ladrillo común	Unidad	UNIDAD	[illegible]	[illegible]	paraguay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	44	[illegible]
7	[illegible]	Cal hidratada	Unidad	BOLSA	[illegible]	[illegible]	paraguay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]									[illegible]					

LOTE NRO 2

[illegible]

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	COSTO	IVA	GASTOS DE TRASLADO	UTILIDAD	TOTAL
1	[illegible]	[illegible]	Unidad	UNIDAD	1	[illegible]	brasil	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	Juego de llaves de [illegible]	Unidad	UNIDAD	1	[illegible]	brasil	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	Unidad	UNIDAD	1	[illegible]	brasil	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	Destornillador [illegible]	Unidad	UNIDAD	1	[illegible]	brasil	175.000	175.000	140000	14000	4.200	16.800	175.000
5	[illegible]	Destornillador [illegible]	Unidad	UNIDAD	1	[illegible]	brasil	145.000	145.000	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	Pinza de [illegible]	Unidad	UNIDAD	2	[illegible]	china	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7200	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	Pinza de [illegible]	Unidad	UNIDAD	2	[illegible]	china	55.000	110.000	44000	4400	1.320	5.280	55.000
8	[illegible]	[illegible]	Unidad	UNIDAD	2	[illegible]	china	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	Unidad	UNIDAD	2	[illegible]	brasil	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	Martillo [illegible]	Unidad	UNIDAD	1	[illegible]	brasil	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	Martillo para [illegible]	Unidad	UNIDAD	2	[illegible]	brasil	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	Llave [illegible]	Unidad	UNIDAD	[illegible]	[illegible]	china	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	Llave [illegible]	Unidad	UNIDAD	[illegible]	[illegible]	china	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	[illegible]	Llave [illegible]	Unidad	UNIDAD	[illegible]	[illegible]	china	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	[illegible]	Llave [illegible]	Unidad	UNIDAD	[illegible]	[illegible]	china	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16	[illegible]	Llave inglesa	Unidad	UNIDAD	2	[illegible]	china	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17	[illegible]	[illegible]	Unidad	UNIDAD	[illegible]	[illegible]	brasil	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
18	[illegible]	Manguera [illegible]	Unidad	UNIDAD	[illegible]	[illegible]	paraguay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19	[illegible]	[illegible]	Unidad	UNIDAD	[illegible]	[illegible]	brasil	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
20	[illegible]	Machete	Unidad	UNIDAD	4	[illegible]	colombia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
21	[illegible]	[illegible]	Unidad	UNIDAD	4	[illegible]	brasil	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
22	[illegible]	[illegible]	Unidad	UNIDAD	4	[illegible]	argentina	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
23	[illegible]	Pala	Unidad	UNIDAD	4	[illegible]	brasil	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
24	[illegible]	Regadera de plástico	Unidad	UNIDAD	5	[illegible]	brasil	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25	[illegible]	Azada	Unidad	UNIDAD	5	[illegible]	china	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]									[illegible]					

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Sin otro particular, me despido de Usted.

Atentamente.

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Cesar Raúl Coelho de Souza Ibarra
Ferretería Internacional S.A

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ANALISIS EN SU 5ta FASE

1. Conclusión Final:

De acuerdo al Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", la adjudicación recaerá por cuyo oferente

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación
b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato
c) Presente el precio evaluado como el más bajo

Al considerar el criterio de adjudicación; este Comité concluye:

- Que las ofertas se ajustan a los requisitos legales.
- Que la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** se presenta con el mejor precio y la mejor oferta evaluada, en los **Lotes Nº 1 y 2**; cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato; correspondiente a la Adjudicación de **"ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MAYORES"**.
- Por tanto este comité de evaluación recomienda adjudicar a la firma **COVA DE JUAN RODRIGUEZ** por un monto total de guaraníes **34.588.780 (GUARANÍES TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETENCIENTOS OCHENTA)**

2. Cuadro de Precios Adjudicados:

LOTE 1 COMANDO LOGISTICO				FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.						
Nº	CODIGOS DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	30111601-004	CEMENTO TIPO 1 POR BOLSA DE 50 KILOS	BOLSAS DE CEMENTO PORTLAND TIPO 1. EN	UNIDAD	BOLSA	192	VALLEMI	PARAGUAY	47.000	9.024.000
2	11111501-001	ARENA LAVADA	ARENA LAVADA: MENOR CONTENIDO EN FINOS Y ALTOS EQUIVALENTE DE ARENA. POR CARGA	M3	UNIDAD	60	ARENERA SANTISIMA TRINIDAD	PARAGUAY	29.000	1.740.000
3	11111501-002	ARENA GORDA	ARENA GORDA	M3	UNIDAD	60	ARENERA SANTISIMA TRINIDAD	PARAGUAY	29.000	1.740.000
4	11111501-004	PIEDRA TRITURADA	PIEDRA TRITURADA DE 5ª EN METROS CUBICOS.	M3	UNIDAD	60	CONCRET-MIX	PARAGUAY	90.000	5.400.000
5	30161706-001	AZULEJO	AZULEJO COMUN CHICO BLANCO 15X15	M2	CAJA	80	SAN LORENZO	ARGENTINA	25.000	2.000.000
6	30131602-001	LADRILLO COMUN	UNIDADES LADRILLO COMÚN	UNIDAD	UNIDAD	3043	TOBATI	PARAGUAY	460	1.399.780
7	30111604-001	CAL	BOLSAS DE 20 KILOS CAL HIDRATADA.	UNIDAD	BOLSA	153	REMANCAL	PARAGUAY	21.000	3.213.000
TOTAL										24.516.780

LOTE 2 COMANDO LOGISTICO				FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.						
Nº	CODIGOS DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	27111707-004	LLAVE MIXTA	LLAVE MIXTA (20-19-17-16-15-14-13-12-11-10-9-8)	UNIDAD	UNIDAD	1	TRAMONTINA	BRASIL	650.000	650.000
2	27111723-001	LLAVES DE TUBO	LLAVES DE TUBO (30-24-23-21-20-19-15-13-10)	UNIDAD	UNIDAD	1	TRAMONTINA	BRASIL	550.000	550.000
3	27111723-003	LLAVE DE BOCA	LLAVE DE BOCA	UNIDAD	UNIDAD	1	TRAMONTINA	BRASIL	430.000	430.000
4	27111701-001	DESTORNILLADOR PLANO	DESTORNILLADOR PLANO	UNIDAD	UNIDAD	1	TRAMONTINA	BRASIL	175.000	175.000
5	27111701-002	DESTORNILLADOR CRUZ	DESTORNILLADOR CRUZ	UNIDAD	UNIDAD	1	TRAMONTINA	BRASIL	145.000	145.000
6	27112126-014	PINZA DE FUERZA	PINZA DE FUERZA	UNIDAD	UNIDAD	2	PROFIELD	CHINA	90.000	180.000
7	27112126-017	PINZA SACA SEGURO	PINZA SACA SEGURO	UNIDAD	UNIDAD	2	PROFIELD	CHINA	55.000	110.000
8	27112117-001	PINZA PICO DE LORO	PINZA PICO DE LORO	UNIDAD	UNIDAD	2	PROFIELD	CHINA	62.000	124.000
9	27111602-004	MARTILLO CON PATA DE CABRA	MARTILLO CON PATA DE CABRA	UNIDAD	UNIDAD	2	TRAMONTINA	BRASIL	25.000	50.000
10	27111621-001	MARTILLO DE FUERZA	MARTILLO DE FUERZA	UNIDAD	UNIDAD	1	TRAMONTINA	BRASIL	40.000	40.000
11	27111602-006	MARTILLO TAMAÑO MEDIANO	MARTILLO TAMAÑO MEDIANO	UNIDAD	UNIDAD	2	TRAMONTINA	BRASIL	16.000	32.000
12	27111702-9999	LLAVE ESTELLA	LLAVE ESTELLA	UNIDAD	UNIDAD	2	PROFIELD	CHINA	60.000	120.000
13	27111702-002	LLAVE DE RUEDA CRUZ TAMAÑO GRANDE	LLAVE DE RUEDA CRUZ TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	UNIDAD	2	PROFIELD	CHINA	70.000	140.000
14	27111702-002	LLAVE DE RUEDA CRUZ TAMAÑO MEDIANO	LLAVE DE RUEDA CRUZ TAMAÑO MEDIANO	UNIDAD	UNIDAD	2	PROFIELD	CHINA	35.000	70.000

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

15	27111706-001	LLAVE FRANCESA	LLAVE FRANCESA	UNIDAD	UNIDAD	2	PROFIELD	CHINA	145.000	290.000
16	27111707-001	LLAVE INGLESA	LLAVE INGLESA	UNIDAD	UNIDAD	2	PROFIELD	CHINA	130.000	260.000
17	27111902-001	LIMA TRIANGULAR GRANDE	LIMA TRIANGULAR GRANDE	UNIDAD	UNIDAD	2	BELLOTA	CHINA	19.000	38.000
18	27112011-001	MANGUERA DE ALTA PRECION	MANGUERA DE ALTA PRECION	UNIDAD	UNIDAD	28	TITAN	PARAGUAY	150.000	4.200.000
19	27111907-001	CEPILLO DE ACERO	CEPILLO DE ACERO	UNIDAD	UNIDAD	3	MAX	BRASIL	22.000	66.000
20	27112001-001	MACHETE TAMAÑO GRANDE	MACHETE TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	UNIDAD	4	CORNETA	COLOMBIA	52.000	208.000
21	27112005-001	HACHA	HACHA	UNIDAD	UNIDAD	4	TRAMONTINA	BRASIL	116.000	464.000
22	27112117-001	PICO	PICO	UNIDAD	UNIDAD	4	PROFIELD	CHINA	210.000	840.000
23	27112001-001	FOISA	FOISA	UNIDAD	UNIDAD	4	TRAMONTINA	BRASIL	115.000	460.000
24	47121804-007	REGADERA DE 10 LITROS	REGADERA DE 10 LITROS	UNIDAD	UNIDAD	5	ALPAR	BRASIL	58.000	290.000
25	27112126-9998	ALICATE	ALICATE MEDIANO	UNIDAD	UNIDAD	5	PROFIELD	CHINA	28.000	140.000
TOTAL										**10.072.000**

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido de la presente.

.....
FFPP INGRIT FABIOLA FRANCO SOSA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
SO 3 F ROBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
SGTO 1º INT JUAN AQUINO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION